



COMPANIA DE TAXIS "ENALSUTAX" S.A.

MULTICOMERCIAL "BILOXI"

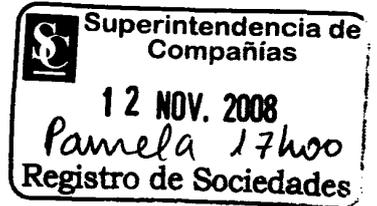
DIRECCION: AV. MARISCAL SUCRE S16-170 Y PASAJE N TELF.: 2628 478
QUITO - ECUADOR

37257

Quito, DM noviembre 12 del 2008
Of-2008-0026

17 NOV 2008

ESCANEAR



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mis consideraciones:

OK. 5/11

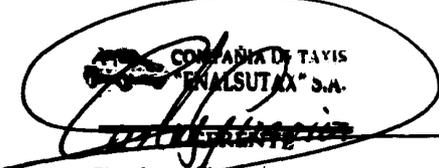
Por este intermedio comunico a ustedes, la siguiente cesión de acciones en la Compañía de taxis ENALSUTAX S.A., con número de expediente 85525.

CEDENTE	Robinson Pico Guevara
CEDULA DE IDENTIDAD	180271886-4
NUMERO DE ACCIONES	Cincuenta y seis
VALOR UNITARIO	Un dólar
VALOR TOTAL	Cincuenta y seis dólares

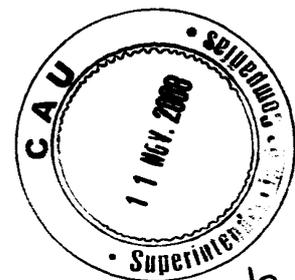
CESIONARIO	José Rubén Guevara Fuentes
CEDULA DE IDENTIDAD	180204978-1
NUMERO DE ACCIONES	Cincuenta y seis
VALOR UNITARIO	Un dólar
VALOR TOTAL	Cincuenta y seis dólares

Particular que pongo en su conocimiento a fin de efectuar el registro correspondiente en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente:


Sr. Carlos Garcia
GERENTE GENERAL
COMPANIA ENALSUTAX S.A.

OK.



Tranferencia registrada

17 / nov / 08



CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de Noviembre del año 2008, comparecen por una parte, el señor ROBINSON PAÛL PICO GUEVARA de estado Civil soltero con C.I. No. 180271886-4, en calidad de Cedente; por su propio derecho y por otra parte en calidad de Cesionario el señor JOSÉ RUBÈN GUEVARA FUENTES de estado Civil Divorciado, con C.I. 180204978-1 por su propio derecho.

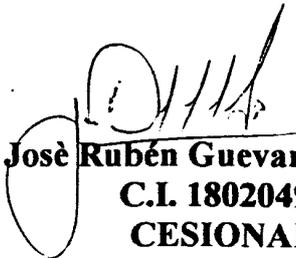
Los comparecientes son ecuatorianos, de estado Civil Soltero y Divorciado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y Cantón Quito, si impedimento legal para contratar y obligarse, convienen en celebrar la presente Cesión de Derechos y Acciones, al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: señor ROBINSON PAÛL PICO GUEVARA , es socio y accionista de la Compañía de Taxis ENALSUTAX S.A. domiciliada en esta ciudad de Quito, en la que posee cincuenta y seis acciones por el valor de un dólar americano cada una.

SEGUNDA.- CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES: Con los antecedentes indicados, los el señor ROBINSON PAÛL PICO GUEVARA, cede y transfiere en favor del señor JOSÉ RUBÈN GUEVARA FUENTES, las cincuenta y seis acciones que posee en la Compañía de Taxis ENALSUTAX S.A, por el valor nominal de un dólar americano cada una, así como todos los derechos que tiene en mencionada Compañía dando un total de cincuenta y seis dólares americanos, valor económico que el señor ROBINSON PAÛL PICO GUEVARA declara recibirlos a su entera satisfacción sin tener ningún derecho a reclamos posteriores por este concepto, el señor JOSÉ RUBÈN GUEVARA FUENTES, declara recibir los títulos en el número y valor ya indicados a su entera satisfacción.

TERCERA.- Los comparecientes se ratifican en el contenido del presente documento por ser formulado conforme a sus mutuos intereses.


Robinson Paul Pico Guevara.
C.I. 180271886-4
CEDENTE

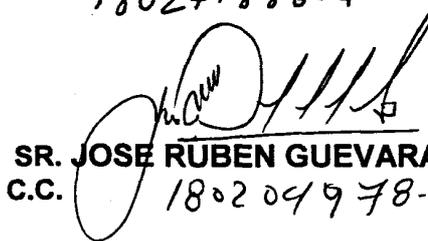

José Rubén Guevara Fuentes
C.I. 180204978-1
CESIONARIO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO.- En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy doce de noviembre del año dos mil ocho; ante mí, doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, Notario Séptimo de este Cantón, comparece el señor ROBINSON PAUL PICO GUEVARA portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos siete uno ocho ocho seis guión cuatro , ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero , domiciliado en esta ciudad ; y, por otra parte, el señor JOSE RUBEN GUEVARA FUENTES, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cero cuatro nueve siete ocho guión uno, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en Quito; quienes bajo juramento reconocen que las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede , son las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y que como tales las reconoce. Para constancia firma con el suscrito Notario que da fe. Conforme a lo dispuesto en el numeral nueve del Art. 18 de la Ley Notarial, se archiva una copia. MFG.




SR. ROBINSON PAUL PICO GUEVARA
C.C. 180271886-4




SR. JOSE RUBEN GUEVARA FUENTES
C.C. 180204978-1




DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

